

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
TANLAJÁS, S.L.P.

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 30

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANLAJAS, S.L.P., PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024. 13 DE DICIEMBRE DEL 2023.

En el Municipio de Tanlaajás, Estado de San Luis Potosí, siendo las 08:00 ocho horas del día 13 de diciembre del dos mil veintitrés, reunidos en la sala de juntas del H. Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Tanlaajás, S.L.P., ubicada en Calle Venustiano Carranza, sin número, de la zona centro de este municipio, estando los **CC. GENARO AHUMADA CEDILLO**, Presidente Municipal; **LIC. DELFINO MAURICIO PÉREZ**, Síndico Municipal; **SILVINA SALVADOR MARTINEZ**, Regidor de mayoría relativa, **VICTORIA GOMEZ HERNANDEZ**, Regidor de representación proporcional 1; **PEDRO MARTINEZ SANTOS**, Regidor de Representación Proporcional 2; **HILARIA SANTIAGO MEDINA**, Regidor de representación proporcional 3; **ZAIDA LIZZETH LARRAGA TREJO**, Regidor de representación proporcional 4 suplente; **FAUSTINA HERNANDEZ HERNANDEZ**, Regidor de representación proporcional 5; integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Tanlaajás, S.L.P., electos para el periodo constitucional 2021-2024; asistidos por la **LIC. FLOR ZULEMA MONTES RODRIGUEZ**, Secretaria General, con el objeto de llevar a cabo la sesión extraordinaria de Cabildo número 30, a la cual fueron citados previamente, la que se celebrara al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista
- 2.- Verificación del Quórum legal e instalación de la asamblea por parte del Presidente Municipal Constitucional **C. GENARO AHUMADA CEDILLO**.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura del acta de sesión anterior y en su caso aprobación de la misma.
- 5.- Análisis, discusión y aprobación en su caso en relación al pago de 50 días del aguinaldo correspondiente del ejercicio 2023, para todos los trabajadores que conforman la plantilla laboral del H. Ayuntamiento del municipio de Tanlaajás, a pagar antes del día 20 de diciembre de 2023.

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'MAGALI', 'LIZBETH', 'FAUSTINA', 'FLOR ZULEMA', and 'Genaro Ahumada C']



6.- Análisis, discusión y aprobación en su caso en relación a las dietas extraordinarias para el ejercicio 2023, para los integrantes del pleno de cabildo del H. Ayuntamiento de Tanlajas, S.L.P., por los 50 días a pagar antes del día 20 de diciembre de 2023.

7.- Clausura de la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - Pase de lista. La Secretaria General del H. Ayuntamiento, LIC. FLOR ZULEMA MONTES RODRIGUEZ, efectuó el pase de lista correspondiente constando con la presencia del Presidente municipal, el Síndico Municipal y seis de los regidores propietarios. -----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: - Verificación del Quórum legal e instalación de la asamblea por parte del Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO. Una vez hecho lo anterior, y en virtud de que esta reunido el Quórum que establece el Artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, el Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO, declara Quórum Legal de la asamblea y procede a instalar formalmente los trabajos de la sesión de cabildo declarando validos los acuerdos, que de ella emanen, para presentes, ausentes y disidentes. -----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: - Lectura y aprobación del orden del día. Una vez declarado el Quórum legal de la asamblea, el Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO, solicita a la Secretaria General dar lectura al orden del día, sometiendo a votación a los integrantes del H. Cabildo, siendo este mismo, aprobado por unanimidad. -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: - Lectura del acta de sesión anterior y en su caso aprobación de la misma. Acto seguido, la Secretaria General del H. Ayuntamiento, da lectura al acta de cabildo anterior. -----

Hecho lo anterior la Secretaria General del Ayuntamiento la LIC. FLOR ZULEMA MONTES RODRIGUEZ, somete a votación a los integrantes de cabildo la aprobación en su caso del acta de sesión anterior, en la forma económica; preguntando a los integrantes del H. Cabildo quien este por la afirmativa sírvanse



por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la negativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos; las y los integrantes que estén por la abstención sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano cero votos. Resultados señor Presidente; **ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.** - - - - -

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal aprueba por unanimidad el acta de sesión anterior. - - - - -

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: - Análisis, discusión y aprobación en su caso en relación al pago de 50 días del aguinaldo correspondiente del ejercicio 2023, para todos los trabajadores que conforman la plantilla laboral del H. Ayuntamiento del municipio de Tanlaajás, a pagar antes del día 20 de diciembre de 2023. En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO, somete a consideración y aprobación en su caso a los integrantes del Cabildo el quinto punto del orden del día, consistente en; Análisis, discusión y aprobación en su caso en relación al pago de 50 días del aguinaldo correspondiente del ejercicio 2023, para todos los trabajadores que conforman la plantilla laboral del H. Ayuntamiento del municipio de Tanlaajás, a pagar antes del día 20 de diciembre de 2023.- - - - -

El Presidente Municipal Constitucional, expresa ruego a usted Licenciada secretaria someta a votación el quinto punto del orden del día Análisis, discusión y aprobación en su caso en relación al pago de 50 días del aguinaldo correspondiente del ejercicio 2023, para todos los trabajadores que conforman la plantilla laboral del H. Ayuntamiento del municipio de Tanlaajás, a pagar antes del día 20 de diciembre de 2023.- - - - -

Acto seguido la Secretaria General del Ayuntamiento la LIC. FLOR ZULEMA MONTES RODRIGUEZ, somete a votación la aprobación en su caso en relación al pago de los 50 días del aguinaldo correspondiente del ejercicio 2023, para todos los trabajadores que conforman la plantilla laboral del H. Ayuntamiento del municipio de Tanlaajás, a pagar antes del día 20 de diciembre de 2023; preguntando a los integrantes del H. Cabildo quien este por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la negativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos; las y los integrantes que estén por la abstención sírvanse por favor manifestarlo levantando

[Handwritten signatures of council members]

[Handwritten signature: Flor Zulema Montes Rodríguez]



la mano cero votos. Resultados señor Presidente; **ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.** -----

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal aprueba por unanimidad, el siguiente acuerdo; **SE APRUEBA EN RELACIÓN AL PAGO DE 50 DÍAS DEL AGUINALDO CORRESPONDIENTE DEL EJERCICIO 2023, PARA TODOS LOS TRABAJADORES QUE CONFORMAN LA PLANTILLA LABORAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TANLAJÁS, A PAGAR ANTES DEL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 2023.** -----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Análisis, discusión y aprobación en su caso en relación a las dietas extraordinarias para el ejercicio 2023, para los integrantes del pleno de cabildo del H. Ayuntamiento de Tanlaajás, S.L.P., por los 50 días a pagar antes del día 20 de diciembre de 2023. En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO, somete a consideración y aprobación en su caso a los integrantes del Cabildo el sexto punto del orden del día, consistente en el análisis, discusión y aprobación en su caso en relación a las dietas extraordinarias para el ejercicio 2023, para los integrantes del pleno de cabildo del H. Ayuntamiento de Tanlaajás, S.L.P. Por los 50 días a pagar antes del día 20 de diciembre de 2023.

El Presidente Municipal Constitucional, expresa ruego a usted Licenciada secretaria someta a votación el sexto punto del orden del día, Análisis, discusión y aprobación en su caso en relación a las dietas extraordinarias para el ejercicio 2023, para los integrantes del pleno de cabildo del H. Ayuntamiento de Tanlaajás, S.L.P., por los 50 días a pagar antes del día 20 de diciembre de 2023. -----

Acto seguido, la Secretaria General del Ayuntamiento la LIC. FLOR ZULEMA MONTES RODRIGUEZ, somete a votación la aprobación en su caso en relación a las dietas para los integrantes del pleno de cabildo del H. Ayuntamiento de Tanlaajás, S.L.P., por los 50 días a pagar antes del día 20 de diciembre de 2023; preguntando a los integrantes del H. Cabildo quien este por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la negativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos; las y los integrantes que estén por la abstención sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano cero votos. Resultados señor Presidente; **ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.** -----

[Handwritten signatures of council members]

[Handwritten signature: Flor Zulema Montes Rodriguez]



Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal aprueba por unanimidad, el siguiente acuerdo; **SE APRUEBA EN RELACIÓN A LAS DIETAS PARA LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANLAJÁS, S.L.P., POR LOS 50 DÍAS A PAGAR ANTES DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2023.** -----

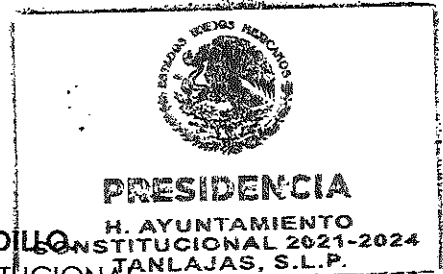
SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Clausura de la sesión. Una vez que fueron agotados los puntos del orden del día para los que fueron convocados los miembros del H. Cabildo y al no haber otros asuntos que tratar, el Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO, da por clausurada la presente reunión extraordinaria de cabildo declarando validos los acuerdos que de ella emanaron siendo las 09:40 nueve horas con cuarenta minutos del día 13 de diciembre del 2023 dos mil veintitrés.

Levantando el acta correspondiente de la presente sesión, firmando al margen y al calce los intervinientes. -----

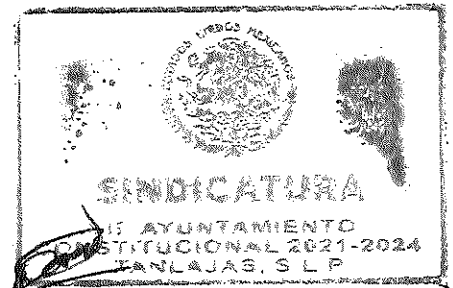
----- DAMOS FÉ -----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

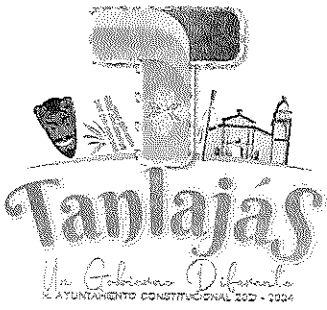
[Handwritten signature of C. Genaro Ahumada Cedillo]
C.GENARO AHUMADA CEDILLO
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



LIC. FLOR ZULEMA MONTES RODRIGUEZ.
 SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.



LIC. DELFINO MAURICIO PÉREZ.
 SÍNDICO MUNICIPAL.



C. SILVINA SALVADOR MARTÍNEZ.
REGIDORA DE MAYORIA RELATIVA

C. VICTORIA GÓMEZ HERNÁNDEZ.
REGIDOR DE REPRESENTACION
PROPORCIONAL 1

C. PEDRO MARTÍNEZ SANTOS.
REGIDOR DE REPRESENTACION
PROPORCIONAL 2

C. HILARIA SANTIAGO MEDINA.
REGIDOR DE REPRESENTACION
PROPORCIONAL 3

C. LIC. ZAIDA LIZZETH LARRAGA TREJO.
REGIDOR DE REPRESENTACION
PROPORCIONAL 4, SUPLENTE

C. FAUSTINA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
REGIDOR DE REPRESENTACION
PROPORCIONAL 5

**"LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN
EXTRAORDINARIA NUMERO 30 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2023"**



LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 30
DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2023.

<p>C.GENARO AHUMADA CEDILLO. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.</p>	
<p>LIC. FLOR ZULEMA MONTES RODRIGUEZ. SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO</p>	
<p>C.LIC. DELFINO MAURICIO PÉREZ. SÍNDICO MUNICIPAL</p>	
<p>C. SILVINA SALVADOR MARTINEZ. REGIDORA DE MAYORIA RELATIVA</p>	
<p>C. VICTORIA GÓMEZ HERNÁNDEZ. REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL 1</p>	
<p>C. PEDRO MARTÍNEZ SANTOS. REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL 2</p>	
<p>C.HILARIA SANTIAGO MEDINA. REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL 3</p>	
<p>C. LIC. ZAIDA LIZZETH LARRAGA TREJO. REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL 4, SUPLENTE</p>	
<p>C. FAUSTINA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL 5</p>	